



informa

29/01/2018

PUBLICADO el Acuerdo para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Mantenimiento del Empleo en los Centros Concertados
BOPA 26-01-2018

¿Qué supone el Acuerdo? Aspectos novedosos.

- Incremento de **2 horas lectivas por unidad** a los centros de línea 1 de Educación Infantil, de Educación Especial y a los centros que se hayan visto afectados por reducción de unidades en esta etapa.
- Extensión de la dotación a los centros de línea 2 para el curso 2018/2019.
- Posibilidad de extensión a los centros de más de 2 líneas si recolocan a personas del censo.
- Se mantienen las ratios de mantenimiento de empleo del acuerdo del 2000, con la excepción de que desaparece la ratio de bachillerato.
- **Compromiso de seguir negociando medidas de mantenimiento del empleo y recolocación** (existe un compromiso de palabra de abrir negociación sobre este y otros temas en el mes de febrero).
- Sustituye al Acuerdo del 2000.

Vigencia: hasta la finalización del curso 2018/19, prorrogable hasta el curso 2022/2023.

¿Qué compromisos adquieren las Patronales?

“Promover entre sus centros afiliados la recolocación del profesorado” (en algunas de sus plazas).

PROCESO DE NEGOCIACIÓN

En el mes de julio se había firmado el Acuerdo para que fuese efectivo en octubre. Tenía duración de un año y la posibilidad de seguir negociando. En noviembre, sorpresivamente, la Administración nos emplazó a extender el acuerdo de 1 a 6 años y la desaparición del Acuerdo del 2000. Dejaba sin efecto lo firmado y supeditaba la dotación de las 2 horas y la recolocación a la firma un nuevo Acuerdo.

- Mantuvimos varias reuniones de negociación entre Consejería, Patronales y Sindicatos.
- Las Patronales pronto manifestaron su disposición a firmar. La administración había aceptado sus propuestas.

- Los Sindicatos, en unidad, reclamamos que se hiciera efectivo el Acuerdo firmado en julio y continuar negociando mejoras.

- Vista la posición de los Sindicatos, la Administración rebajó de 6 a 2 años (prorrogables) la vigencia del Acuerdo. Y reconoció la consolidación de la dotación de las 2 horas.

- En otra reunión el director general propuso como mejora extender el incremento de plantilla de infantil a los centros de Línea 2, con efecto del curso 2018/2019.

- Tras una reunión de los Sindicatos con el Consejero de Educación propusimos una serie de mejoras a la redacción del Acuerdo (teniendo en cuenta que la Administración nos había planteado unas líneas rojas que no podíamos superar).

- En la última reunión (el 19 de diciembre), la Consejería, accedió a valorar y negociar las propuestas de mejora que los Sindicatos le habíamos enviado la tarde anterior. Se aceptaron algunas propuestas que clarifican y mejoran un poco el Acuerdo.

- También se aceptó como objetivo prioritario impulsar la negociación... y valorar posibles modificaciones de este pacto como la "inclusión de las medidas necesarias para incrementar la eficiencia en lo que respecta al mantenimiento del empleo y a la recolocación".

VALORACIÓN

- Este Acuerdo mejora un poco la plantilla en Ed. Infantil y en E.E. pero no resuelve las situaciones de mantenimiento de empleo y la recolocación que se darán a partir del inicio del próximo curso.

- Establece un censo de profesores para la recolocación pero no hay incentivos a los centros para que recolocquen.

- Solamente contempla medidas que permitan la recolocación para Infantil, cuando en la última renovación de concertos hubo (y habrá) supresión de unidades en Primaria y ESO.

OTECAS firma este Acuerdo:

- Para posibilitar el incremento de plantillas en este curso para Ed. Infantil y E.E.
- Para seguir negociando las "medidas necesarias para incrementar la eficiencia en lo que respecta al mantenimiento del empleo y a la recolocación".

Seguiremos luchando por el mantenimiento del empleo y la recolocación, que son los aspectos más débiles de este Acuerdo.

Los Trabajadores y Trabajadoras

¡Nuestro Compromiso!

Avda. Pumarín, 9-1ºB Oviedo Tlf.-Fax: 985 782378 Móviles: 647 697 221/627 534 380

e-mail: otecas2001@yahoo.es

www.otecas.com